



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN ADENDA N° 2 – CEX INTERNACIONAL N° 103/2024

Asunción, 27 de mayo de 2024

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el numeral 28. “Adenda” de la sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones de la **CEX INTERNACIONAL N° 103/2024 – SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y GUARDA DEL CÓDIGO FUENTE DEL SISTEMA DE PAGOS DEL PARAGUAY (SIPAP) PARA EL BCP** – ID N° 445000, cumplimos en informar la modificación al PBC para el presente llamado:

Punto 1

El punto 4. Detalle de los bienes y/o servicios de la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, queda redactado como sigue:

4. Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Soporte Técnico del LBTR, ACH y DEPO, por mes - Contrato cerrado	Mes	Unidad	33
2	Soporte Técnico SPI, por mes - Contrato cerrado	Mes	Unidad	31
3	Mantenimiento de software remoto, por hora - Contrato abierto Cantidad mínima: 400 Cantidad máxima: 800	Hora	Unidad	Cantidad mínima: 400 Cantidad máxima: 800
4	Mantenimiento de software in situ, por hora - Contrato abierto Cantidad mínima: 100 Cantidad máxima: 200	Hora	Unidad	Cantidad mínima: 100 Cantidad máxima: 200
5	Custodia de Código Fuente LBTR, ACH, DEPO y SPI - Verificación Completa, por unidad - Contrato cerrado	Unidad	Unidad	1
6	Custodia de Código Fuente LBTR, ACH, DEPO y SPI- Actualización, por unidad - Contrato cerrado	Unidad	Unidad	1



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 2 – CEX INTERNACIONAL N° 103/2024

Punto 2

El punto 7. Plan de Entrega (servicios) de la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, queda redactado como sigue:

7. Plan de Entrega (servicios)

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de prestación y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado:

Ítems	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Plazo de prestación de los servicios	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios	En el Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos; en las oficinas del Proveedor, o en otro lugar que por lo contratado se requiera.	<u>Para los ítems N° 1, 3, 4, 5 y 6:</u> El plazo de prestación del servicio será de 33 (treinta y tres) meses, contados a partir de la fecha a ser establecida a dicho efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato. <u>Para el ítem N° 2:</u> El plazo de prestación del servicio será de 31 (treinta y un) meses, contados a partir de la fecha a ser establecida a dicho efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato.	El plazo de vigencia del contrato será de 33 (treinta y tres) meses, contados a partir de la fecha a ser establecida a dicho efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el área administradora del Contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato.			

Punto 3

El punto 7. Vigencia del Contrato de la Sección MODELO DE CONTRATO, queda redactado como sigue:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será de **33 (treinta y tres) meses**, contados a partir de la fecha a ser establecida a dicho efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el área administradora del Contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato.



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 2 – CEX INTERNACIONAL N° 103/2024

Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, la validez de la contratación queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Punto 4

Se modifica la planilla de precios referenciales.

Punto 5

Se modifica la lista de precios.

Punto 6

Se modifica la “Vigencia ingresada” incluida en el apartado “Adjudicación y Contrato” del SICP.

Directora
Unidad Operativa de Contratación

Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

Gerente General
Banco Central del Paraguay